

**UNIBOLSA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Administrador Único se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria el 04 de julio de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y el 05 de julio de 2006 a las 17:00 horas en segunda convocatoria que se celebrará en el domicilio social en Tafalla (Navarra), Polígono Industrial s/n, con el siguiente Orden del Día:

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2001, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2002, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2003, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2004, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2005, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración.

Séptimo.—Apoderamiento para la ejecución de acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tafalla a, 16 de mayo de 2006.—El Administrador Único. Antonio González Centeno.—31.657.

**UNIDROCO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en esta ciudad de Barcelona, en el local de «La Caixa» Gerencia Zona, calle Mallorca, 382, el próximo día 28 de junio del corriente año 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del

Consejo de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del artículo o artículos de los Estatutos sociales, relativos a la transmisión de las acciones de la compañía.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social tendrán derecho a solicitar, en forma fehaciente, un complemento de la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Dicho complemento habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria y deberá, a su vez, publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de la reunión de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martínez Martínez.—29.224.

**URBANIZA INTERACTIVA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en las oficinas de la empresa, en el Parque Tecnológico de Álava, Edificio E-5, oficina 011, el día 20 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el día 27 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado y distribución de dividendos del ejercicio del 2005.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los acuerdos.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día, se formará la lista de asistentes, la cual tendrá carácter definitivo, no teniendo derechos de socio el no inscrito.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Miñano (Álava), 10 de mayo de 2006.—Roberto Ruiz Díaz de Tuesta, Secretario del Consejo de Administración.—30.506.

**URBANIZADORA DEL PUERTO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle Velázquez, 90, de esta capital, en primera convocatoria el día 27 de junio, a las doce horas y treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio a la misma hora, en el lugar indicado, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio antes indicado los documentos relativos al orden del día o pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Marín Arias.—29.356.

**URGELL NET, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, mediante este anuncio, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el viernes 30 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y, el mismo viernes día 30 de junio a las trece horas, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2005.

Tárrega, 25 de mayo de 2006.—La Presidenta, Rosa M. Mora i Valls.—33.631.

**URVAPOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de la Junta General de Accionistas*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la sociedad Urvapor, Sociedad Anónima, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria para el próximo día 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social de la empresa, sita en Tabira Kalea 52 de Durango.

## Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Revocación de cargos y cambio de Órgano de Administración.

Cuarto.—Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En Durango, 25 de mayo de 2006.—Presidente. Itxaso Gavilán.—33.552.

**UTISA TABLEROS DEL MEDITERRÁNEO, S. L.**

**Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**FIBROAGLOMERADOS DEL MEDITERRÁNEO, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el once de mayo de dos mil seis, aprobaron, por unanimidad, la fusión inversa de dichas sociedades mediante la absorción por Utisa Tableros del Mediterráneo, S. L., Unipersonal de la Sociedad que constituye su único socio, Fibroaglomerados del Mediterráneo, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad

absorbente, por estar ésta íntegramente participada por la sociedad absorbida, de forma que se distribuirá entre los socios de la sociedad absorbida la totalidad del capital social de la absorbente, en la misma proporción que participaban en el capital social de aquella, y todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Teruel.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario de los Consejos de Administración de Utisa Tableros del Mediterráneo, S.L.U., y de Fibroaglomerados del Mediterráneo, S. L., Anselmo Carlos Martínez Echavarría.—29.304. 1.ª 29-5-2006

### VALDEALANES, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad «Valdealanes, S.A.» que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social, Cortijo Garcionia, Ctra MA-715, s/n, Antequera (Málaga), y en segunda convocatoria el día siguiente, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2005 (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Informe y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Informe sobre la solicitud de autorización para transmisión de acciones por varios accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación o solicitar su envío que les será remitido de forma inmediata y gratuita.

Antequera, 15 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefina Bayo Alessandri.—29.895.

### VALDEHALCONES, S. L.

(Sociedad absorbida)

### LAGUNILLAS DE SAN ANTONIO, S. L.

(Sociedad absorbente)

#### Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales, celebradas con el carácter de Universal el día 8 de Mayo de 2006 de las Sociedades «Valdehalcones, Sociedad Limitada» y «Lagunillas de San Antonio, Sociedad Limitada», acordaron la fusión de las dos sociedades, comportando la transmisión en bloque del patrimonio social de «Valdehalcones, Sociedad Limitada» y «Lagunillas de San Antonio, Sociedad Limitada», quién adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, con la consiguiente extinción de la absorbida.

Las Participaciones de la Compañía Mercantil «Valdehalcones, Sociedad Limitada» que se extingue, números 1 a la 4.968 ambas inclusive, se canjean por las participaciones de la absorbente «Lagunillas de San Antonio,

Sociedad Limitada» números 851 a la 904 inclusive, de Trescientos Euros (300,00 euros) valor nominal cada una, con una prima de emisión cada una de ellas de Dos Mil Dociientos Dieciocho euros con Noventa y Un Céntimo de Euro (2.218,91 Euros).

Además, como compensación complementaria, se abonará a cada socio titular el importe de 0,00388888 Euros por cada una de las nuevas participaciones que se crea y que se le haya atribuido de la compañía «Lagunillas de San Antonio, Sociedad Limitada».

Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas por la Absorbente, a efectos contables, a partir del día 1 de Enero de 2006, día posterior a la fecha del cierre del Balance de Fusión.

No se otorgan en la sociedad absorbente derechos para ningún tipo de participaciones ni ventajas a favor de los Administradores de las Sociedades que se fusionan.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión, de conformidad con lo previsto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, contados desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiendo realizarse tal fusión hasta que transcurra dicho plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la propia Ley.

En Talavera de la Reina, 15 de mayo de 2006.—La Administradora Única Doña María-Mercedes Moro Peñalta.—32.032. 1.ª 29-5-2006

### VALENCIANA DE ACUICULTURA, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 25 de mayo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en el Restaurante El Galli de Puçol (Valencia) en primera convocatoria, y al siguiente día 30 de junio, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar y deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico de 2005.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de esta sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Segundo.—Designación de miembros del Consejo de Administración según lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación de Estatutos. De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha formulado un informe escrito con el que justifica la modificación pretendida de los Estatutos sociales, cuyo informe está a disposición de todos los accionistas.

La modificación estatutaria que se pretende se refiere a los artículos sexto y octavo de los Estatutos sociales que tendrán la siguiente redacción:

«Artículo sexto. Acciones.

Las acciones son nominativas, estarán representadas por medio de títulos. Se extenderán en libros talonarios y expresarán todas las menciones contenidas en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se anotarán en un Libro Registro que a tales efectos se llevará en la sociedad, en el que se harán constar las transmisiones que se verifiquen cuando hayan sido autorizadas por la sociedad, así como los domicilios de los accionistas a efectos de notificaciones.

Artículo octavo. Transmisión de acciones.

Para el caso de que la sociedad tuviera autorizado por la Junta general de accionistas la adquisición de sus propias acciones, según lo dispuesto en el artículo 75 de la

Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad tendrá preferencia para la adquisición de las acciones cuya transmisión se pretenda. Esta adquisición se formalizará dentro de los límites y con los requisitos expresados en el citado artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El accionista que pretenda transmitir sus acciones lo comunicará al Consejo de Administración expresando nominativamente al comprador, así como el número de acciones que pretende transmitir y el precio de las mismas. El Consejo de Administración, en el plazo de 30 días, le comunicará por escrito la decisión adoptada sobre el ejercicio de la preferencia para la adquisición de estas acciones, o en su caso, autorizará la venta pretendida.

La transmisión de acciones mortis causa no estará sujeta a ninguna limitación ni restricción.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones. De acuerdo con lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas La Junta general deliberará, y en su caso acordará, sobre la autorización para la adquisición de acciones propias de la sociedad y establecerá las modalidades de la adquisición, el número máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo de la adquisición y la duración, que en ningún caso podrá exceder de 18 meses. El valor nominal de las acciones que, en su caso, se adquieran, sumándose al de las que ya posea la sociedad, no podrá exceder del 10 por cien del capital social, y que la adquisición permita a la sociedad dotar la reserva prevista en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin disminuir el capital ni las reservas legales o estatutariamente disponibles.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Puçol, 25 de mayo de 2006.—Rogelio Martí Vicent, Presidente.—33.654.

### VALLESE, 99, S. A.

(En liquidación)

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Liquidador de la sociedad Vallese 99, Sociedad Anónima, en liquidación, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Numancia, número 185, 6.ª planta, el día 28 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General Ordinaria tendrá lugar en el mismo local, el día 29 de junio de 2006, a las 17:00 horas.

La Junta General se celebrará bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Compañía correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen de la Gestión del Liquidador durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Información sobre la marcha de la liquidación de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Liquidador, don Enrique Abellón Marichalar.—33.646.